

**SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_POLIZAS_CONTRATO_
NO_2466416_DEL_29_ABRIL_2021_MODIFICACION_4**

ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Jue 14/09/2023 14:12

Para:LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

■ 4 archivos adjuntos (9 MB)

CAP_CONTRATO_2466416_DEL_2021_MODIFICACION_4.docx; POLIZAS_CONTRATO_2466416_2021_MODIFICACION_4.pdf;
MODIFICACION 4.pdf; ESTUDIOS PREVIOS.pdf;

Doctora

LILIANA RIAÑO AMAYA

Jefe Oficina de Contratos

Ciudad-

Cordial Saludo;

En atención al asunto remito CAP y pólizas de **CUMPLIMIENTO y RCE** correspondientes al Contrato Prestación de Servicios CO1.PCCNTR 2466416 del 29 de abril de 2021, para amparar la modificación No. 4 de fecha 18 de agosto del 2023, suscrito con **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA**, identificada con Nit: **804.000.353-1**, para su aprobación.

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en plataforma Secop II.

Finalmente, informo que la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora tal y como se evidencia en la captura de pantalla que a continuación se copia:

X

Fecha expedición: 11/09/2023

Fecha expedición: 01/09/2023

MODIFICACION - Anexo 4

Fecha expedición: 29/08/2023

Fecha expedición: 03/04/2023

Fecha expedición: 03/04/2023

Fecha expedición: 25/01/2023

Fecha expedición: 13/12/2022

 AXA COLPAI SEGUROS S.A. BOG 002 10-44				SUC RAMO 8002003860	
---	--	--	--	-------------------------------	--

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITO DÍA MES AÑO 11 9 2023	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	N° CERTIFICADO 5	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ SAN DIEGO
---	------------------------------------	----------------------------	---------------------	-------------------------------------

TOMADOR COOVIAM C.T.A.	DIRECCIÓN KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA	NIT 804.000.353 - 1	TELÉFONO 7956680
AFIANZADO COOVIAM C.T.A.	DIRECCIÓN KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA	NIT 804.000.353 - 1	TELÉFONO 7956680
BENEFICIARIO BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	DIRECCIÓN AV EL DORADO NO 86 63, BOGOTÁ, BOGOTÁ	NIT 800.990.061 - 9	TELÉFONO 3385000

MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MAYOR DE PAGO	VIGENCIA	NÚMERO DE DIAS
TIPO CAMBIO 1.00		DÍA MES AÑO	HORA	DÍA MES AÑO
		11 9 2023	00:00	2 11 2026

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado: BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Ramo: CUMPLIMIENTO

WIT 899.999.061 - 9

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde Vig. Hasta
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SUMINISTRADOS	421.783.111,90	11/09/2023 02/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	12.653.493.319,30	11/09/2023 02/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	4.217.831.105,00	11/09/2023 02/11/2024
CUMPLIMIENTO	12.653.493.319,30	11/09/2023 02/05/2024

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y CON BASE EN LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA, SE ACLARAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTÍAS PARA LA PRESENTE PÓLIZA INCLUYENDO LOS CENTAVOS, SEGUN SE INDICA A CONTINUACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 42.178.311.651

PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/11/2023

DE ACLARA LAS VIGENCIAS DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS Y LOS VALORES ASEGURADOS INCLUYENDO LOS CENTAVOS

1° CUMPLIMIENTO \$ 12.653.493.319,30 FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024

FACTURA A NOMBRE DE:
FORMA DE PAGO:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	0.00
PRIMA	\$	0.00
GASTOS	\$	0.00
I.V.A. RÉGIMEN COMÚN	\$	0.00
AJUSTE AL PESO	\$	0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	0.00

FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO LAS SIGUIENTES CONDICIONES GENERALES

FORMA 1° PARTICULARES RELACIONADOS EN NUESTRA AGENCIA

1° FORMULACIÓN

SINER GÁRANES CONTRATADAS Y AGENTES DE NOTICIÓN SEGUN REGULACIÓN

2009 DE OCTUBRE 3 DE 1985

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE ENTREGARSE A LAS 10:00 HORAS

DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

EN CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA MANIFESTO ADICIONAL, QUE DURANTE EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO AUTOMÁTICAMENTE EMPUJADAS POR LA ASEGURADORA YU POR EL INTERMEDARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

[Firma]

FIRMA AL TOMADOR (SI HAY TERCEROS) - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

CÓDIGO	DISTRIBUCIÓN DEL COBRO	CÓDIGO	TIPO	INTERESTES	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	61,00	0,00	4000	AGENCIA DE SEGUROS PARTICIPACIÓN LIMITADA	100,00

Página 1 de 3

Soportes de Póliza

MODIFICACION - Anexo
6

Fecha expedición: 29/08/2023

MODIFICACION - Anexo
5

Fecha expedición: 03/04/2023

MODIFICACION - Anexo
4

Fecha expedición: 25/01/2023

MODIFICACION - Anexo
4

Fecha expedición: 25/01/2023

MODIFICACION - Anexo
3

Fecha expedición: 25/01/2023

MODIFICACION - Anexo
2

Fecha expedición: 25/01/2023

MODIFICACION - Anexo
1

Fecha expedición: 13/12/2022

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
800.002.104-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	15	2037558

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 29 8 2023	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO 6	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ SAN DIEGO
TOMADOR DIRECCIÓN COOVIAM C.T.A. KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA				NIT 804.000.353 - 1 TELÉFONO 7956680
ASEGURADO DIRECCIÓN COOVIAM C.T.A. KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA				NIT 804.000.353 - 1 TELÉFONO 7956680
BENEFICIARIO DIRECCIÓN TERCEROS AFECTADOS TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL				CC 000.000.000 TELÉFONO 3364677
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA VIGENCIA DE PAGO DÍA MES AÑO 28 9 2023	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA 18 8 2023 00:00	NÚMERO DE DIAS 76

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado Dirección del Riesgo 1 : COOVIAM C.T.A. NIT 804.000.353 - 1

Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL

Subramo : R.C.E. GENERAL

Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LÍMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	2.480.745.278,00	292.471.327,00
Deductible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.240.372.639,00	0,00
Deductible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	620.186.319,00	0,00
Deductible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE UNA PERSONA	248.074.527,00	0,00
Deductible:		
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE VARIAS PERSONAS	496.149.055,00	0,00
Deductible:		
R.C. PATRONAL SUBLÍMITE POR PERSONA	1.240.372.639,00	0,00
Deductible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

FACTURA A NOMBRE DE: COOVIAM C.T.A.

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DÍAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASSEURADORA PARA ENJOYAR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENIDADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 8º Y 92 LEY 45 DE 1995).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMALES (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA (*) FORMALEMOS.

SOMOS GRANDES CONTRATANTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2004 DE DICIEMBRE 2 DE 1995.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADICIONALMENTE, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTECIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASSEURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

PRIMA AUTORIZADA SINVA INET TORRES - REPRESENTANTE LEGAL				EL TOMADOR			
DISTRIBUCIÓN DEL COSEGURO				INTERESADOS			
CÓDIGO	CYMBARRA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	CÓDIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
35	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	95,00	\$ 401.006,40	4680	AGCIA DE SEGUROS	FAARSEGUAR LIMITADA	100,00

Página 1 de 4

En cuanto a los riesgos desde la perspectiva jurídica se contemplan lo siguiente: Ver anexo			
8. GARANTÍAS			
Amparo	Valor / Porcentaje	Vigencia	Justificación
Cumplimiento	30% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del	Este amparo se requiere con el propósito de amparar a la SED de los perjuicios

DOCUMENTO VALIDADO Y APROBADO PENDIENTE DE ADOPCION POR RESOLUCION

Avenida El Dorado N° 66-63 PBX: 3241000 www.sedbogota.edu.co Línea 195



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
Procesos de Selección
Licitación pública

de las obligaciones surgidas del contrato estatal (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)		contrato y seis meses más	derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (núm. 4 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres años más	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a SED de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.
Calidad del servicio (núm. 6 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	30% del valor total de contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más	El amparo de calidad del servicio cubrirá a la SED de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
Garantía de Calidad de los Bienes (Art 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015)	10% del valor total de los bienes	Por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más	El amparo de calidad de los bienes cubrirá a la SED de la mala calidad de los bienes entregados por el contratista durante la ejecución del contrato y con posterioridad a la terminación del mismo.
	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la suficiencia de ésta garantía será de acuerdo al valor del contrato y deberá cubrir el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior y en razón a que el		

2015/			
Póliza Responsabilidad Extracontractual	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la suficiencia de ésta garantía será de acuerdo al valor del contrato y deberá cubrir el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior y en razón a que el presente proceso de selección se adjudica por GRUPO y por el valor del presupuesto oficial asignado al respectivo grupo, el valor de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual será constituida conforme a los montos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.		
	Para efectos de definir los valores de las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual por cada grupo que conforma el presente proceso de selección se tendrán en cuenta los presupuestos oficiales asignados por grupo, así:		
	GRUPO	PRESUPUESTO POR GRUPO	VALOR DEL PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV

DOCUMENTO VALIDADO Y APROBADO PENDIENTE DE ADOPCION POR RESOLUCION
Avenida El Dorado N° 66-63 PBX: 3241000 www.sedbogota.edu.co Línea 195



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
Procesos de Selección
Licitación pública

GRUPO 1	\$ 20.036.397.801	22.054	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 2	\$ 17.613.055.238	19.386	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 3	\$ 22.660.325.900	24.942	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 4	\$ 32.291.205.642	35.542	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 5	\$ 31.011.375.408	34.134	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 6	\$ 26.104.086.008	28.732	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 7	\$ 34.957.158.037	38.477	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 8	\$ 19.803.878.581	21.798	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 9	\$ 24.629.524.096	27.109	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 10	\$ 25.460.574.021	28.024	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 11	\$ 32.820.666.236	36.125	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato
GRUPO 12	\$ 8.654.253.262	9.526	Quinientos (500) SMMLV

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa
Contratista-Abogada
Oficina de Contratos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3521
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: SARA CAROLINA ALVIRA ACOSTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS APROBACION SECOP II

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Contrato prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2466416 del 29 de abril 2021
Proceso: SED-LP-DSA-002-2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA
NIT 804.000.353-1

FECHA DE APROBACION: 14 de septiembre del 2023

CRP 2615 del 2021; 6 del 2022 y 292, 3000 y 4217 del 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación No. 4 del 18 de agosto del 2023, actualización vigencias, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: E-2023-132067 del 12 de septiembre del 2023
GARANTE O ASEGURADOR: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA**
GARANTIAS: Cumplimiento No. 8002003880, Certificado 5, Fecha de Expedición: 11 de septiembre de 2023.
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2037558, Certificado 6
Fecha de Expedición: 29 de agosto del 2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	29/04/2021	02/05/2024	\$12.653.493.315.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/04/2021	02/11/2026	\$4.217.831.105.10
CALIDAD DEL SERVICIO	29/04/2021	02/05/2024	\$\$12.653.493.315.30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS	29/04/2021	02/05/2024	\$ 421.783.111.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	29/04/2021	02/11/2023	\$2.480.745.278.00

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

Elaboró: Ana Bethy Estupiñán Mesa- Abogada Oficina de Contratos
Original: Archivo Expediente

Bogotá, 12 septiembre de 2023

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Att. Dra. Carolina Alvira Acosta
Directora servicios Administrativos
Ciudad

Ref. Radicación Pólizas Adición Contrato 2466416 Vigilancia Grupo 6

Cordial saludo.

Me permito remitir pólizas firmadas por la adición al contrato 2466416 Vigilancia Grupo 6 Bosa y soporte de cargue ante Secop II para su respectivo conocimiento.

Cordialmente,



Juliana Marcela Luna Chaves
Representante Legal
COOVIA M CTA



SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8002003880

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 30 8 2023			CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			Nº CERTIFICADO 4			Nº AGRUPADOR			SUCURSAL BOGOTÁ SAN DIEGO					
TOMADOR COOVIAM C.T.A DIRECCIÓN KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA									NIT 804.000.353 - 1 TELÉFONO 7956680								
AFIANZADO COOVIAM C.T.A DIRECCIÓN KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA									NIT 804.000.353 - 1 TELÉFONO 7956680								
BENEFICIARIO BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DIRECCIÓN KR 30 25 90, BOGOTA, BOGOTA									NIT 899.999.061 - 9 TELÉFONO 3385000								
MONEDA Pesos TIPO CAMBIO 1,00			PUNTO DE VENTA			FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DIAS
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
						28	9	2023	18	8	2023	00:00	2	11	2026	00:00	1172

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899.999.061 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	421.783.111,00	19/08/2023	02/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	12.653.493.315,00	19/08/2023	02/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	4.217.631.105,00	19/08/2023	02/11/2026
CUMPLIMIENTO	12.653.493.315,00	19/08/2023	02/05/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y CON BASE EN LA SOLICITUD DE MODIFICACION N° 4 DE FECHA 18/09/2023 SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE 42.173.311.051 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL PROXIMO 02/11/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 40.436.252.769
VALOR AUMENTO \$ 1.742.056.202
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 42.178.311.051

PLAZO DE EJECUCION FECHA DESDE 29/01/2021 FECHA HASTA 02/11/2023

FACTURAA NOMBRE DE:	COOVIAM C.T.A
FORMA DE PAGO :	CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	1.236.861.379,00
PRIMA	\$	10.748.661,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	2.042.245,59
AJUSTE AL PESO	\$	0,41
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	12.790.907,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES
FORMA (*) Y PARTICULARES RE _ACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIFMRRF 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C A LOS 30 DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	%, PARTICIPACION
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60,00	\$ 6.449.196,60	16350	AGCIA DE SEGUROS	FAMISEGUROS LIMITADA	100,00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 01 8000512620 resto del país o #247 o página web www.auxcolpatria.co contáctenos. Escribanos su PORS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 313498023.

USUARIO: Connor

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8002003880

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
AFIANZADO	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
BENEFICIARIO	BOGOTÁ DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	KR 30 25 90, BOGOTÁ, BOGOTÁ	TELÉFONO	3385000

SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS

- * CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024
- * PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/11/2026
- * CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024
- * CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

CON EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICATORIO No. C23DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR LAS PARTES, CON OCASION AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. COI.PCCNTR. 2466416, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SE INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 8.902.545.375, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$ 40.436.252.769, MODIFICANDO LA PRESENTE POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS

VALOR ANTERIOR CONTRATO \$ 31.533.707.394
AUMENTO \$ 8.902.545.375
VALOR TOTAL ACTUAL CONTRATO \$ 40.436.252.769

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA

- CUMPLIMIENTO DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/03/2024
- CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/03/2024
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/03/2024
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/09/2026

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS COI.PCCNTR. 2466416, REFERENTE A LA PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO. GRUPO 6 LOCALIDAD 07 BOSA

VALOR TOTAL ACTUAL CONTRATO \$ 40.436.252.769
PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 25/09/2023

ASEGURADO - BENEFICIARIO : BOGOTÁ DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO , NIT. 899.999.061-9

NOTA

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N° 12/10/2017-1306- P-C5-P/531/OCTUBRE/17-D001 A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

***** FIN PÓLIZA *****



80B7E55372C992

Línea de Atención al Cliente 57-301 2235757 en Bogotá, 018000512820 resto del país o 2247 o página web www.axacolpatria.co
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consumidorfinanciero.com,
teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO Cmorar



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

CERTIFICADO DE PAGO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES) No 8002003880 Anexo: 4 expedida por la Compañía en (fecha) el 29 del mes de Agosto de 2.023 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 15.5 del Decreto 4828 de 2008 reglamentario del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Tomador : COOVIAM C.T.A

NIT : 804.000.353 - 1

Asegurado: BOGOTA DC - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

NIT : 899.999.061 - 9

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,

DIANA INES TORRES

Representante Legal

Axa Colpatria Seguros S.A.



B6B7E555372C992

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO: Cmorar



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 8002003880

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑIA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60,00	\$ 742.116.827,40	\$ 6.449.196,60
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	40,00	\$ 494.744.551,60	\$ 6.341.709,99
TOTAL PESOS		\$ 1.236.861.379,00	\$ 12.790.906,59
TOTAL DOLARES		US\$ -	US\$ -

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS SEGUROS COLPATRIA S.A. PAGARA UNICAMENTE LAS PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Marcela Avila 

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Jaime Espinosa



B6B7E555372C992

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO: Cmorat

NIT 860.002.184-6

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
No. 8002003880 CERTIFICADO No. 4**

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S. A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑÍA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	40%	\$ 11.978.640.338.40	\$ 4.299.464.40
SEGUROS DEL ESTADO	60%	\$ 17.967.960.507.60	\$ 6.449.196.60
TOTALES	100%	\$ 29.946.600.846.00	\$ 10.748.661,00

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



SEGUROS DEL ESTADO

Marcela Avila





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8002003880

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO			CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ SAN DIEGO									
11 9 2023				5											
TOMADOR		COOVIAM C.T.A				NIT		804.000.353 - 1							
DIRECCIÓN		KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA				TELÉFONO		7956680							
AFIANZADO		COOVIAM C.T.A				NIT		804.000.353 - 1							
DIRECCIÓN		KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA				TELÉFONO		7956680							
BENEFICIARIO		BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO				NIT		899.999.061 - 9							
DIRECCIÓN		AV EL DORADO NO 66 63, BOGOTA, BOGOTA				TELÉFONO		3385000							
MONEDA Pesos		PUNTO DE VENTA		FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA							NÚMERO DE DÍAS	
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO		HORA
TIPO CAMBIO 1,00					11	9	2023	00:00	2	11	2026	00:00	1148		

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899.999.061 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde Vig. Hasta
CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	421.783.111,00	11/09/2023 02/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	12.653.493.315,00	11/09/2023 02/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	4.217.831.105,00	11/09/2023 02/11/2026
CUMPLIMIENTO	12.653.493.315,00	11/09/2023 02/05/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y CON BASE EN LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA, SE ACLARAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS PARA LA PRESENTE POLIZA INCLUYENDO LOS CENTAVOS, SEGUN SE INDICA A CONTINUACION

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 42.178.311.051

PLAZO DE EJECUCION FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/11/2023

SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS Y LOS VALORES ASEGURADOS INCLUYENDO LOS CENTAVOS

* CUMPLIMIENTO \$ 12.653.493.315.30 FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024

FACTURA A NOMBRE DE:

FORMA DE PAGO :

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	0,00
PRIMA	\$	0,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	0,00
AJUSTE AL PESO	\$	0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	0,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES
FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN
2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C A LOS 11 DÍAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS		
CODIGO	COMPañIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60,00	\$ 0,00	46350	AGCIA DE SEGURO	FAMISEGUR LIMITADA
						100,00



B6B7E555B574A42

Línea de Atención al Cliente 57-501 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consumidorrodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

USUARIO:mtmoreno

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8002003880

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
AFIANZADO	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
BENEFICIARIO	BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 63, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3385000

* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES \$ 4.217.831.105.10 FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/11/2026
* CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS \$ 421.783.111.00 FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024
* CALIDAD DEL SERVICIO \$ 12.653.493.315.30 FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y CON BASE EN LA SOLICITUD DE MODIFICACION No 4 DE FECHA 18/08/2023 SE PROCEDE CON LA ACTUAIZACION DE VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE 42.178.311.051 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL PROXIMO 02/11/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 40.436.252.769

VALOR AUMENTO \$ 1.742.058.282

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 42.178.311.051

PLAZO DE EJECUCION FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/11/2023

SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS

* CUMPLIMIENTO FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024

* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/11/2026

* CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024

* CALIDAD DEL SERVICIO FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/05/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

CON EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICATORIO No. 023DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, SSUSCRITO POR LAS PARTES, CON OCASION AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 2466416, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SE INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 8.902.545.375, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$ 40.436.252.769, MODIFICANDO LA PRESENTE POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS

VALOR ANTERIOR CONTRATO \$ 31.533.707.394

AUMENTO \$ 8.902.545.375

VALOR TOTAL ACTUAL CONTRATO \$ 40.436.252.769

VIGENICA GLOBAL DE LA POLIZA

- CUMPLIMIENTO DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/03/2024

- CALIDAD Y CORRECTO FUNC BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/03/2024

- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/03/2024

- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/09/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA EJECUCI" N DEL CONTRATO PRESTACI" N DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. 2466416, REFERENTE A LA PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETAR" O A DE EDUCACION DEL DISTRITO. GRUPO 6 LOCALIDAD 07 BOSA

VALOR TOTAL ACTUAL CONTRATO \$ 40.436.252.769

PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 25/09/2023

ASEGURADO - BENEFICIARIO : BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO , NIT. 899.999.061-9

NOTA

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N° 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

***** FIN



B6B7E555B574A42

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO:mimorenog



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8002003880

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
AFIANZADO	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
BENEFICIARIO	BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 63, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3385000

***** FIN PÓLIZA *****



B6B7E55B574A42

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos
Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com,
teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO:mimorenog

NIT 860.002.184-6

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
No. 8002003880 CERTIFICADO No. 5**

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S. A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑÍA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	40%	\$ 11.978.640.338,48	\$ 0.00
SEGUROS DEL ESTADO	60%	\$ 17.967.960.507,73	\$ 0.00
TOTALES	100%	\$ 29.946.600.846,21	\$ 0,00

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LOS 11 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Maria Teresa Moreno G

SEGUROS DEL ESTADO

Marcela Avila 



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	15	2037558

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 29 8 2023	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	N° CERTIFICADO 6	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ SAN DIEGO
TOMADOR COOVIAM C.T.A. DIRECCIÓN KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA				NIT 804.000.353 - 1 TELÉFONO 7956680
ASEGURADO COOVIAM C.T.A. DIRECCIÓN KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA				NIT 804.000.353 - 1 TELÉFONO 7956680
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DIRECCIÓN TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL				CC 000.000.000 TELÉFONO 3364677
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MÁXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO 29 9 2023	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA 18 8 2023 00:00	NÚMERO DE DÍAS 76
TIPO CAMBIO 1,00				

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : COOVIAM C.T.A NIT 804.000.353 - 1
Dirección del Riesgo 1 :
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR ELAS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LÍMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	2.480.745.278,00	292.471.327,00
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	1.240.372.639,00	0,00
R.C. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	620.186.319,00	0,00
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE UNA PERSONA Deducible:	248.074.527,00	0,00
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE VARIAS PERSONAS Deducible:	496.149.055,00	0,00
R.C. PATRONAL SUBLÍMITE POR PERSONA Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	1.240.372.639,00	0,00

FACTURA A NOMBRE DE: COOVIAM C.T.A.
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DÍAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES, FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C.A. LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL				EL TOMADOR			
DISTRIBUCIÓN DEL COSEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60,00	\$ 401.006,40	46350	AGCÍA DE SEGI	FAMISEGUR LIMITADA	100,00



Atención al Cliente 57-901 4235757 en Bogotá, 018000512020 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribimos su PORS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consumidoresguia.com.co, teléfono 3134098023.

UCLATID: Cmerer

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	15	2037558

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
ASEGURADO	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS 1.240.372.639,00 0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE



Línea de Atención al Cliente 57-601 4236757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
delensorio@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134996023.

USUARIO: Cnsuar

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	15	2037558

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2
TOMADOR	COOVIAM C.T.A	NIT 804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 7956680
ASEGURADO	COOVIAM C.T.A	NIT 804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 7956680
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC 000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO 3364677

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y CON BASE EN LA SOLICITUD DE MODIFICACION No 4 DE FECHA 18/08/2023 SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE 42.178.311.051 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL PROXIMO 02/11/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 40.436.252.769
VALOR AUMENTO \$ 1.742.058.282
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 42.178.311.051
LIMITE ASEGURADO EN RCE \$ 2.480.745.278

PLAZO DE EJECUCION FECHA DESDE 29/04/2021 FECHA HASTA 02/11/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

CON EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICATORIO No. 023DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, SUSCRITO POR LAS PARTES, CON OCASION AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 2466416, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SE INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 8.902.545.375, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$ 40.436.252.769, MODIFICANDO LA PRESENTE POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS

VALOR ANTERIOR CONTRATO \$ 31.533.707.394
AUMENTO \$ 8.902.545.375
VALOR TOTAL ACTUAL CONTRATO \$ 40.436.252.769
LIMITE ASEGURADO EN RCE \$ 2.393.642.364

VIGENCIA GLBAL DE LA POLIZA
DESDE EL 29/04/2021 HASTA EL 25/09/2023

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR 2466416, REFERENTE A LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. GRUPO 6 LOCALIDAD 07 BOSA

VALOR TOTAL ACTUAL CONTRATO \$ 42.178.311.051
LIMITE ASEGURADO EN RCE \$ 2.480.745.278
PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 02/11/2023

POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 8002003880

-

Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA

-

Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA

-

Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos

-

ASEGURADO:(COOVIAM C.T.A) SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE POR(COOVIAM C.T.A). EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.PROPIA E INDEPENDIENTE DE(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO).

-

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A(BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO) COMO



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contactenos Escribanos su PORS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
delensoria@consuelordrodriguezvalero.com, teléfono 3134986023.

USUARIO: Cmsur

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
800.002.184-0

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	15	2037558

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
ASEGURADO	COOVIAM C.T.A	NIT	804.000.353 - 1
DIRECCIÓN	KR 27 NORTE 73 46, BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7956680
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO 'LÍMITE POR EVENTO' Y 'LÍMITE POR VIGENCIA' PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D001 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
TERCEROS AFECTADOS	CC 000.000.000

***** FIN PÓLIZA *****



Línea de Atención al Cliente 57-801 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consumidorfinanciero.com, teléfono 3134996023.

USUARIO Cliente

- ORIGINAL - CLIENTE -

NIT 860.002.184-6

CLAUSULA DE COASEGURO CEDIDO

**PÓLIZA DE R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO
No. 2037558 CERTIFICADO No. 6**

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S. A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMPAÑÍA	%	VR. ASEGURADO	PRIMA NETA
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	40%	\$ 992.298.111.20	\$ 267.337.60
SEGUROS DEL ESTADO	60%	\$ 1.488.447.166.80	\$ 401.006.40
TOTALES	100%	\$ 2.480.745.278.00	668.344.00

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LE ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LOS 29 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



SEGUROS DEL ESTADO



formación general

condiciones

enes y servicios

ocumentos del Proveedor

ocumentos del contrato

formación presupuestal

ecución del Contrato

odificaciones del Contrato

cumplimientos

La garantía fue enviada a la Entidad Estatal

Cancelar

VER CONTRATO

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ☒ Sí ☐ No

Fecha de notificación de prórroga 1/11/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)